

PROCESO CAS 397-2025-MIGRACIONES UN(A) (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO PROCURADURIA PUBLICA

		EVALUACIÓN	Bonif. Deport.	ENTREVISTA	Bonif. de jóvenes técnicos y	PUNTAJE FINAL	Bonif. de	Bonif. Cond. Discapacidad	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)		RESULTADO		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CURRICULAR (EC)	Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	PERSONAL (EP)		PF= EC+EP+a+b		(15% del PF) (d)	1%	2%	3% F	FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
1	CERVANTES VICTORIA, MARÍA ROSARIO	48.00	-	34.00	-	82.00	-	-	-	-	-	82.00	GANADOR/A
2	FRANCIA DE LA CRUZ, CAROLINE NOEMI	49.50	-	26.33	2.63	78.46	-	-	1	-	2.35	80.81	ACCESITARIO/A
3	URDANEGUI HUARNIZ, JOSE LUIS	51.50	-	25.00	-	76.50	-	-	-	-	-	76.50	ACCESITARIO/A
4	TAIPE CANTO, ALEXA XIMENA	46.00	-	23.67	-	0.00	-	-	1	-	-	-	NAP
5	DEL CARPIO AREVALO, OSCAR LUIS	47.00	-	19.33	-	0.00	-	-	-	-	-	-	NAP
6	LEON LA ROSA, MIGUEL FERNANDO	47.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
7	FERNÁNDEZ DE PAREDES ISLA, KEVIN BRICE	47.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
8	PIZARRO BARZOLA, JAKELINE KARINA	46.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP

^(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"

En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	CERVANTES VICTORIA, MARÍA ROSARIO	82.00	GANADOR/A

- 1. Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- 2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- 3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- 4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 10 de noviembre de 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS